

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N° 25/2021
DOCTORADO EN DERECHO

En Talca y Santiago, a 6 de agosto de 2021, a las 09.00 h. se reúne virtualmente en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Jorge Del Picó Rubio, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dra. Carolina Riveros Ferrada, Dr. Iván Obando Camino y Dr. Isaac Ravetllat Ballesté. Actúa como Ministro de Fe el Secretario de Facultad Prof. Dr. Alexis Mondaca Miranda.

Tabla

1. Aprobación de acta anterior.
2. Propuesta de cursos electivos.
3. Propuesta de integración de tribunales.
4. Varios.

AL PUNTO 1

Se aprueba por unanimidad el acta n°. 24.

AL PUNTO 2:

El Director informa que ha recibido las siguientes propuestas de cursos electivos:

- a). “La expulsión de los extranjeros, en el Derecho internacional humanitario y en la normativa chilena” (Dra. F. Vergara).
- b). Fronteras del Derecho del Trabajo: en particular, el trabajo prestado a través de plataformas digitales (Dr. R. Palomo).
- c). “Gobiernos corporativos y responsabilidad de los administradores societarios” (Dra. M. F. Vásquez).
- d). “Derecho y grupos en condición de vulnerabilidad” (Dra. C. Riveros, Dr. I. Ravetllat y Dr. A. Mondaca).

De manera unánime se aprueba ofertar a los doctorandos y doctorandas los nombrados cursos. Se autoriza al Director para ejecutar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

AL PUNTO 3

El Director propone las siguientes integraciones de tribunales:

a). Defensa de proyecto de tesis doctoral del Sr. J. González: como tercer miembro, se propone al Dr. Salvador Millaleo, en su defecto, al Dr. Claudio Nash (ambos de la U. de Chile). Director: Dr. R. Palomo.

b). Defensa de proyecto de tesis doctoral del Sr. E. Bernal: Dr. Francisco Maldonado y Dr. Osvaldo Artaza (U. de Talca) y Dr. Mario Durán (U. de Atacama). Director R. Carnevali.

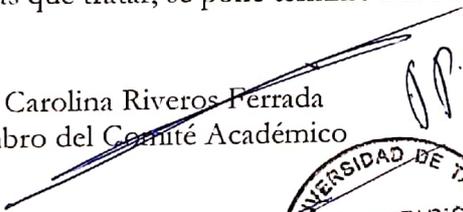
c). Defensa de tesis doctoral del Sr. R. Vargas: Dra. Ú. Basset (UC Argentina), Dr. Vicente Cabedo (U. Politécnica de Valencia) y Dr. A. Mondaca (U. de Talca). Director: Dr. I. Ravetllat.

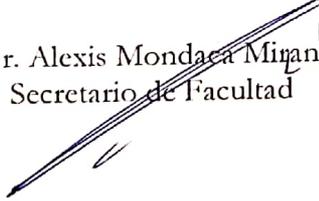
En forma unánime se aprueban las referidas integraciones. Se autoriza al Director para ejecutar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

AL PUNTO 4

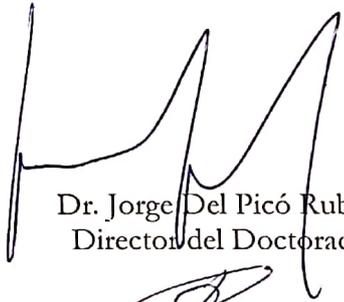
No se presentan puntos varios.

Sin más que tratar, se pone término a la sesión.


Dr. Carolina Riveros Ferrada
Miembro del Comité Académico

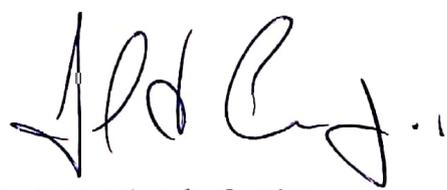

Dr. Alexis Mondaca Miran
Secretario de Facultad




Dr. Jorge Del Picó Rubio
Director del Doctorado




Dr. Isaac Ravetllat Ballesté
Miembro del Comité Académico


Dr. Iván Obando Camino
Miembro del Comité Académico